



CPA. CARLOS MESÍAS M.
AUDITOR INDEPENDIENTE

-

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA
(CONCITEL) CÍA. LTDA.**

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del
2018 con el Informe del Auditor Independiente



CPA. CARLOS MESÍAS M. – AUDITOR INDEPENDIENTE

CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO	Páginas
Informe del Auditor Independiente	1 – 3
Estado de Situación Financiera	4 – 5
Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas	7
Notas a los Estados Financieros	10 – 20

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la entidad CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, y el estado de cambio en patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (NIAA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La compañía tuvo operación hasta el 31 de diciembre del 2015.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

Responsabilidad de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las NIIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

2. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que: Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión

sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos. El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NACDGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:

La entidad no ha contratado los servicios de revisión del cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos de CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., ya que la administración considera que es una entidad no habitual.

Guayaquil – Ecuador
septiembre 02 del 2019

CPA. Carlos John Mesías Muñoz
RNAE NO.1285

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en U.S. dólares)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2 y 3	29.72
Cuentas por cobrar clientes	2 y 4	5,071.15
Activos por impuestos corrientes	2 y 5	850.76
Otros activos		1,291.79
TOTAL ACTIVO CORREINTE		7,243.42
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	2 y 6	-
TOTAL ACTIVO		<u>7,243.42</u>

Santiago Xavier Vaca Torres
Representante Legal

Pedro Avelino Ortega Lama
Contador

Ver notas a los estados financieros

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en U.S. dólares)

<u>PASIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>DIC-2018</u>
<u>PASIVO CORRIENTE:</u>		
Cuentas por pagar	2 y 7	1,994.46
TOTAL PASIVO		<u>1,994.46</u>
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	8	400.00
Reserva legal	2 y 8	1,164.50
Resultados acumulados		3,684.46
TOTAL PATRIMONIO		<u>5,248.96</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7,243.42</u>

Santiago Xavier Vaca Torres
Representante Legal

Pedro Avelino Ortega Lama
Contador

Ver notas a los estados financieros

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumuladas		Total
			Ganancias Acumuladas	Perdidas Acumuladas	
Saldo Inicial 2017	400.00	1,164.50	5,616.18	-1,931.72	5.684.46
MOVIMIENTO DEL AÑO 2018					
P/R Transf del saldo de la Utilidad año 2017	-	-	-	-	-
Apropiacion de reserva legal	-	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio 2018	-	-	-	-	-
15% participación trab.	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	400.00	1,164.50	5,616.18	-1,931.72	5.684.46

Santiago Xavier Vaca Torres
Representante Legal

Pedro Avelino Ortega Lama
Contador

Ver notas a los estados financieros

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero de 1993, simultáneamente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse al estudio y construcción de obras civiles y sanitarias; diseño, construcción, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos y de informática y de redes de telecomunicaciones.

2. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

b. **Hipótesis del negocio en marcha**

Existe incertidumbre del principio de negocio en marcha puesto que la entidad no genera ingresos; así mismo existe incertidumbre dado que según comentarios de la Administración, la entidad no está operando.

b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Incluye depósitos en bancos disponibles que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de un mes o menos desde la fecha de adquisición.

c. **Registro contabel y moneda de presentación**

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

d. **Instrumentos Financieros**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018). CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros: 1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, 2. Mantenido hasta el vencimiento, 3. Disponible para la venta, y 4. Préstamos y cuentas a cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá: 1. Costo amortizado, 2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o 3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de “Clientes y otras cuentas a cobrar” (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 “Ingresos derivados de contratos con clientes” y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), “Efectivo y partidas equivalentes al efectivo” y “otros activos financieros”.

Al 1 de enero de 2018, no existían en CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD= es la probabilidad de impago. Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica. LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{la tasa de recuperación})$. La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

e. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción. La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

f. **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizados ya que son mantenidas con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del principal más los intereses, que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

g. **Partes relacionadas por cobrar y pagar**

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

h. **Pagos anticipados**

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

i. **Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

j. **Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

k. **Participación a Trabajadores en las Utilidades**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan.

l. **Impuestos a las ganancias**

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

m. **Beneficios a empleados a largo plazo**

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

n. **Pasivos Financieros**

No reparte utilidades debido a que la institución es considerada sin fines de lucro.

o. **Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por las leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO AL</u> <u>DIC-2018</u>
Caja General	U.S. \$ <u>29.72</u>

Corresponden a dinero en caja y en la cuenta corriente antes detallada.

Estos valores se encuentran a libre disponibilidad, para la compañía.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

4. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

		<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Cliente	U.S. \$	5,081.15
Menos:		
Provisión para créditos incobrables		-
TOTAL	U.S. \$	<u>5,081.15</u>

Las cuentas por cobrar clientes están respaldadas con contratos que la compañía tiene con sus clientes.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	U.S. \$	6.85
Crédito tributario IVA acumulado		843.91
TOTAL	U.S. \$	<u>18,964.60</u>

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO AL DIC-2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Muebles y Enseres	836.00	-	836.00
Equipos de Computación	361.80	-	381.80
Otras propiedades	2,560.66	-	2,560.66
	3,758.66	-	3,758.66
(-) Depreciación acumulada	3,750.66	-	3,758.66
TOTAL	U.S. \$ -	-	-

La compañía tiene sus activos fijos totalmente depreciados.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es el siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO AL DIC-2018</u>
Proveedores locales	U.S. \$ <u>1,994.46</u>

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

8. Patrimonio de los accionistas

a) Capital social

El capital social de CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA., está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 de diciembre del 2018

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. PARTICIPACIONE S</u>	<u>%</u>	<u>VALOR PARTICIPACIÓN U.S.\$</u>	<u>TOTAL U.S. \$</u>
Vaca Torres Santiago Xavier	280	70	1.00	280.00
Vargas Gonazalez Adriana Patricia	120	30	1.00	120,00
TOTAL	400	100%		400.00

Los accionistas de CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA. son de nacionalidad ecuatoriana.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

b) Retricciones de las utilidades

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios liquidados anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Conforme la legislación vigente las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades liquidadas y realizadas que se obtuvieron en los ejercicios económicos y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en dividendos por pagar cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas, previo la fecha de reporte.

CONSTRCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

9. PASIVO CONTINGENTE

Los estados financieros de la **CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA.**, no han sido Auditados por las autoridades que realizan la gestión tributaria. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades que tienen la facultad de determinar el impuesto a la renta de la compañía dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

La **CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA.**, está considerada según el Registro Único de Contribuyentes RUC, como una Sociedad y Organización no gubernamental sin fines de lucro.

10. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha del informe de los auditores independientes 19 de septiembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

11. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

La **CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICA (CONCITEL) CÍA. LTDA.** No cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre del 2018.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.

13. INFORME TRIBUTARIO

La opinión de los Auditores Externos de los Impuestos Fiscales, está en el informe de Cumplimiento Tributario, que se emite de forma independiente a este informe.